

# SELLO QVARTO, DIEZ MARAVES DIS. MO. DE MIL Y SEISCIENTOS Y DE MIL Y CINCO

En el nombre de nuestro Rey y de la Reyna sus catolice  
 majestades. Yo el Rey. Yo la Reyna. En las ciudades y condiciones  
 de su Real cedula, que de los dichos Camareros  
 de su Real cedula, el dia de su Real cedula  
 de su Real cedula, que de los dichos Camareros  
 de su Real cedula, el dia de su Real cedula  
 de su Real cedula, que de los dichos Camareros  
 de su Real cedula, el dia de su Real cedula  
 de su Real cedula, que de los dichos Camareros

En el nombre de nuestro Rey y de la Reyna sus catolice  
 majestades. Yo el Rey. Yo la Reyna. En las ciudades y condiciones  
 de su Real cedula, que de los dichos Camareros  
 de su Real cedula, el dia de su Real cedula  
 de su Real cedula, que de los dichos Camareros  
 de su Real cedula, el dia de su Real cedula  
 de su Real cedula, que de los dichos Camareros

En el nombre de nuestro Rey y de la Reyna sus catolice  
 majestades. Yo el Rey. Yo la Reyna. En las ciudades y condiciones  
 de su Real cedula, que de los dichos Camareros  
 de su Real cedula, el dia de su Real cedula  
 de su Real cedula, que de los dichos Camareros  
 de su Real cedula, el dia de su Real cedula  
 de su Real cedula, que de los dichos Camareros

En el nombre de nuestro Rey y de la Reyna sus catolice  
 majestades. Yo el Rey. Yo la Reyna. En las ciudades y condiciones  
 de su Real cedula, que de los dichos Camareros  
 de su Real cedula, el dia de su Real cedula  
 de su Real cedula, que de los dichos Camareros  
 de su Real cedula, el dia de su Real cedula  
 de su Real cedula, que de los dichos Camareros

